

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RECICLAJES DEL ECUADOR ECURECI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 16H30, encontrándose reunidos, en la dirección de la compañía "RECICLAJES DEL ECUADOR ECURECI CIA. LTDA." ubicado en la Avenida González Suárez N-32-69 y Jacinto Bejarano, Edificio ALDROVANDI PLAZA, los socios Señores Luis Geovanny Barahona Larco, propietario de 200 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, Esteban Javier Gavilanes Acosta, propietario de 199 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una y Ángel Patricio Gavilanes Morales, propietario de 1 participación de un valor nominal de un dólar, que dan un total de cuatrocientos dólares, (USD. 400,00), esto es, el cien por ciento del capital social suscrito, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente, Señor Geovanny Barahona Larco y actúa como secretario, el Gerente General, Esteban J. Gavilanes Acosta, para tratar los siguientes puntos del Orden del día, estos son:

PRIMER PUNTO: Informe de Gerente General al ejercicio fiscal 2016

SEGUNTO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los balances al 31 de diciembre de 2016.

Secretaría confirma el quórum legal, encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la Junta.

PRIMER PUNTO: El Gerente General procede a dar lectura al informe correspondiente en el cual se destaca que la compañía no viene operando desde el 5 de agosto de 2015 y que el SRI mediante documento firmado y comunicado electrónicamente de 9 de noviembre de 2016, realizó observaciones a comprobantes de venta emitidos por "compañías o empresas inexistentes" por un total de \$ 19.820,00 lo que obligó a la compañía a reconocer el pago de tributos por concepto de IVA, impuesto a la renta, porcentaje de trabajadores, cambiando radicalmente los balances de la compañía al cierre del ejercicio 2015 que en lugar de tener pérdidas financieras para obtener utilidad contable, habiéndose procedido, en atención al requerimiento del organismo tributario, a presentar las rectificaciones correspondientes y al pago de impuestos.

Co fecha 26 de octubre de 2016 se cerró la cuenta corriente que la Compañía mantenía en el Banco Bolivariano.

Este punto es aprobado por unanimidad del capital pagado en un 100%.

SEGUNDO PUNTO: La Junta, luego de revisar los balances de la compañía al 31 de diciembre de 2016, procede a aprobarlos por unanimidad.

La Junta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el secretario lee el acta, la cual se aprueba por unanimidad. Siendo las 18H00 se da por terminada la sesión.


LUIS GEOVANNY BARAHONA LARCO
PRESIDENTE


ESTEBAN JAVIER GAVILANES ACOSTA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


ÁNGEL PATRICIO GAVILANES MORALES
SOCIO